

Fijación en Lista No. 03

Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Traslado que se Hace	Término del Traslado	Inicio del Traslado	Vencimiento del traslado
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A	Juana Tovar Pacheco	13042-40-89-001-2019-00039-00	Liquidación crédito Memorial	Tres (03) Días – Art. 446 C.G.P.	Diecisiete (17) de agosto de 2022	Diecinueve (22) de Julio de 2022
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A	Leonardo González Enciso	13042-40-89-001-2021-00036-00	Liquidación crédito Memorial	Tres (03) Días – Art. 446 C.G.P.	Diecisiete (17) de agosto de 2022	Diecinueve (22) de Julio de 2022
Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Wilson Antonio Pallares Medina	13042-40-89-001-2014-00060-00	Liquidación crédito Memorial	Tres (03) Días – Art. 446 C.G.P.	Diecisiete (17) de agosto de 2022	Diecinueve (22) de Julio de 2022
Ejecutivo	Candelario Urquiza Encinales	Lisbeth Elena Villalobos Santiagos	13042-40-89-001-2022-00016-00	Liquidación crédito Memorial	Tres (03) Días – Art. 446 C.G.P.	Diecisiete (17) de agosto de 2022	Diecinueve (22) de Julio de 2022

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: Siendo las 8: AM, se fija la presente lista por el término de un (01) día, conforme al Art. 110 de la misma obra, y se desfijara siendo las 5:00 PM, del mismo día. Dado en Arenal -Bolívar. Dieciséis (16) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).

Firmado Por:
Hermes David Vergara Canchila
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Arenal - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6449005806be40b94b7dd4b6a1b7e306ee11eaaac6e0ce65fecb854e11b5733b**

Documento generado en 12/08/2022 11:34:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>